



Ayuntamiento de Jerez  
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

ELA EL TORNO  
Junta Vecinal  
Sesión Extraordinaria 27.09.2022

Estimada Sra. Vocal:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local, por el presente le notifico la convocatoria de **sesión EXTRAORDINARIA de la Junta Vecinal**, que se celebrará el próximo **MARTES, 27 de Septiembre, a las 10.00 horas**, en primera convocatoria, en el Salón de Juntas de la Entidad. De conformidad con el artículo 90 del ROF, para la válida constitución de la Junta se requiere la asistencia de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente para igual hora dos días hábiles después en segunda convocatoria. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria. Las deliberaciones y acuerdos deberán circunscribirse al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO:** APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD 2020.

**SEGUNDO:** RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE 16/09/2022 DE APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2023.

Si no pudiera concurrir al acto, deberá comunicarlo a la Presidencia con la antelación necesaria.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA,  
Fdo.: M<sup>a</sup> de la Paz Sánchez Manzano

RGS\_AYT-38510/2022  
OFICIAL INTERVELA

REGISTRO DE  
SALIDA  
21/09/2022

Ayuntamiento  
de Jerez



	<b>Código Cifrado de Verificación: F229Q2Q0G9927V1</b>	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS	FECHA 21/09/2022